

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°006-2023-MPA-1**

En Arequipa, a los 14 días del mes de junio del año 2023, en el Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Arequipa, siendo las 08:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIAL N° 0100-2023-MPA/GM, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N° 006-2023-MPA-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE ACEITE VEGETAL COMESTIBLE PARA LOS ALIMENTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA ALIMENTARIA PARA EL PANTBC 2023** el Comité de Selección conformado por:

PRESIDENTE TITULAR : LIC. MARGARITA HORTENSIA CALDERÓN HILAONDO ÁREA USUARIA
 MIEMBRO TITULAR 1 : LIC. PEDRO NELSON SANGA SUCASACA ÁREA USUARIA
 MIEMBRO TITULAR 2 : C.P.C. MAUDE JAQUELINE APAZA SUPO OEC

Se instaló el Comité de Selección del procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N° 006-2023-MPA-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE ACEITE VEGETAL COMESTIBLE PARA LOS ALIMENTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA ALIMENTARIA PARA EL PANTBC 2023**, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

N°	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10198792794	HUAMAN VILA ALCIO MARINO	12/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10407558095	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	5/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10446489238	GALLEGOS MAMANI BERENIS ALEXANDRA	12/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10466301294	ROMERO OLIVOS BEATRIZ	12/06/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20447978360	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	6/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20454568207	ALIMENTO PROCESADO INSTANTANEO S.A.C.	12/06/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20455009856	REDIJUA S.R.L.	5/06/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20509647012	GREEN LAND GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GL GROUP S.A.C.	12/06/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20523905679	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	12/06/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20564519431	PROBISAP S.R.L.	12/06/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20602096808	CORPORACION BELTRAN ESPINOZA E.I.R.L. - COBELES E.I.R.L.	7/06/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20602412793	SERVICIOS GENERALES MI FLOR LINDA Z&A S.A.C.	5/06/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20602661521	HDS GROUP S.A.C.	12/06/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20602777279	POTREROO S.A.C.	12/06/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20603067771	INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA & POMA S.A.C.	7/06/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20603095139	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES MEGASUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/06/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20603919824	CORPORACION YANASALLA E.I.R.L.	12/06/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20605375538	INVERSIONES DIAZ TYA E.I.R.L.	8/06/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20606561025	GRUPO ALCAR PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	12/06/2023	Válido
20	Proveedor con RUC	20608060228	IVE CAT S.A.C.	10/06/2023	Válido
21	Proveedor con RUC	20608472569	SIERRACENTRO E.I.R.L.	11/06/2023	Válido
22	Proveedor con RUC	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	5/06/2023	Válido
23	Proveedor con RUC	20609577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	12/06/2023	Válido

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, según el siguiente detalle:

N°	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10407558095	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	12/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20608060228	IVE CAT S.A.C.	12/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20608472569	SIERRACENTRO E.I.R.L.	12/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20609577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	12/06/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20509647012	GREEN LAND GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GL GROUP S.A.C.	12/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20603919824	CORPORACION YANASALLA E.I.R.L.	12/06/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20523905679	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	12/06/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20564519431	PROBISAP S.R.L.	12/06/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	10466301294	ROMERO OLIVOS BEATRIZ		Borrador no enviado
10	Proveedor con RUC	20602777279	POTREROO S.A.C.	12/06/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20603095139	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES MEGASUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/06/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20454568207	ALIMENTO PROCESADO INSTANTANEO S.A.C.	12/06/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	10198792794	HUAMAN VILA ALCIO MARINO	12/06/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20606661025	GRUPO ALCAR PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	12/06/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	10446489238	GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA	12/06/2023	Válido

TERCERO. - Conforme con el numeral 7.4 de la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, se procede a generar el Reporte del Resultado del periodo de Lances, ordenando a los postores según el monto de su último lance y establecido el orden de prelación, según el siguiente detalle:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-6-2023-MPA-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICION DE ACEITE VEGETAL COMESTIBLE PARA LOS ALIMENTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA ALIMENTARIA PARA EL PANTBC 2023	
Moneda		Soles	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10198792794	HUAMAN VILA ALCIO MARINO	18000
2	20454568207	ALIMENTO PROCESADO INSTANTANEO S.A.C.	173330
3	20606661025	GRUPO ALCAR PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	177000
4	10407558095	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	181300
5	10446489238	GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA	190000
6	20609577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	197000
7	20523905679	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	197000
8	20608472569	SIERRACENTRO E.I.R.L.	200000
9	20603095139	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES MEGASUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	205000
10	20603919824	CORPORACION YANASALLA E.I.R.L.	206482
11	20564519431	PROBISAP S.R.L.	207403.2
12	20608060228	IVE CAT S.A.C.	209323
13	20602777279	POTREROO S.A.C.	230448
14	20509647012	GREEN LAND GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GL GROUP S.A.C.	240050

CUARTO. - Acto seguido en cumplimiento del numeral 7.5 de la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, se procedió a verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases.



A continuación, se procede a verificar los documentos solicitados en capítulo II; 2.2.1 documentación de presentación obligatoria de las bases, para su admisión:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	1 HUAMAN VILA ALCÍO MARINO	2 ALIMENTO PROCESADO INSTANTANEO S.A.C.	3 GRUPO ALCAR PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	NO PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	NO PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	NO PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
5	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 4).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)		NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

QUINTO. - En cumplimiento a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases, el comité de selección, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.

Se verifica la existencia de como mínimo dos (02) ofertas válidas, en consecuencia, de acuerdo a los resultados finales obtenidos, conforme a lo establecido en la normativa de la Ley de Contrataciones, según el Artículo 63 donde establece que "...El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación..."

N°	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Oferta	Condición
1	Proveedor con RUC	20454568207	ALIMENTO PROCESADO INSTANTANEO S.A.C.	S/. 173,330.00	Calificada
2	Proveedor con RUC	20606561025	GRUPO ALCAR PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	S/. 177,000.00	Calificada

SEXTO. - De los resultados obtenidos se verifica la existencia de como mínimo dos (02) ofertas válidas, en consecuencia, de acuerdo a los resultados finales obtenidos, el Órgano Encargado de las Contrataciones, **OTORGA LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°006-2023-MPA-1**, al siguiente postor:

Nombre o Razón Social	Oferta
ALIMENTO PROCESADO INSTANTANEO S.A.C. RUC: 20454568207	S/ 173,330.00 (Ciento setenta y tres mil trescientos treinta con 00/100 soles)

Acto seguido se dispone para su publicación en el SEACE y la remisión de Expediente de Contratación del presente procedimiento, al Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, una vez consentida la Buena Pro, para el cumplimiento de los Actos de la formalización, de acuerdo a lo establecido el artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, Numerales 64.5 y 64.6.

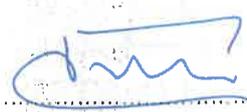
Siendo las 09:00 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.



.....
LIC. MARGARITA HORTENSIA CALDERON HILAONDO
Presidente Titular del Comité



.....
LIC. PEDRO NELSON SANGA SUCASACA
Primer Miembro Titular del Comité



.....
C.P.C. MAUDE JAQUELINE APAZA SUPO
Segundo Miembro Titular del Comité